



Informe de cumplimiento a los  
Lineamientos Generales para el uso  
de los recursos públicos en materia  
de difusión en medios impresos,  
electrónicos, virtuales, en internet y  
redes sociales

Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

## **Contenido**

Introducción.....	1
Actividades.....	2
Objetivos alcanzados.....	4
Directrices y actividades a futuro.....	4



## **Introducción**

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión presenta el informe de cumplimiento a los *Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales*, aprobados por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 11 de octubre de 2019 y mediante el cual se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Comunicación Social, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, relacionados con las actividades de comunicación social.

La periodicidad que abarca comprende el cuarto trimestre del año 2021 y se incluyen los datos que refieren el uso y destino de recursos económicos, atendiendo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respetando los topes presupuestales establecidos en el presupuesto de egresos destinado para estos fines en la institución.

Durante el periodo que se reporta, los recursos utilizados se destinaron a la difusión de actividades ordinarias.



## Actividades

En el periodo octubre-diciembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión realizó distintas actividades para cumplir las atribuciones que se le encomiendan en la normativa electoral, entre las que se encuentran: diseñar, producir y difundir las acciones para fortalecer la imagen institucional y consolidar la comunicación institucional; llevar a cabo la difusión integral de las actividades institucionales; planear, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones que permitan el constante suministro de información institucional a los diferentes medios de comunicación; presupuestar y atender las solicitudes de inserciones y encartes en medios impresos e Internet que se requieran para difundir las actividades del IECM y gestionar su publicación; coadyuvar en el diseño y aplicación de estrategias y campañas de promoción del voto, de difusión de la cultura democrática y de participación ciudadana, de manera incluyente no discriminatoria y no sexista.

Para ello, se dio cumplimiento a los *Lineamientos generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales*, así como el Procedimiento para la Publicación de Inserciones Institucionales en Medios de Comunicación Impresos, Electrónicos, Virtuales, en Internet y Redes Sociales (IECM/PR/UTCSyD/2/2017). En su oportunidad, también se aprobó por la Junta Administrativa el *Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021*.

En el cuarto trimestre, se elaboró una orden de inserción:

Tema	Número de órdenes de inserción
Esquela por el fallecimiento del Sr. Emilio del Ángel Gutiérrez.	1



**Informe de cumplimiento a los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales**

En el siguiente cuadro se refiere el medio al que se destinó el uso de recursos públicos conforme a la orden de inserción emitida.

No. de Orden	Medio
110	El Universal

La selección del medio de comunicación se realizó conforme a las necesidades institucionales. Para su selección se consideró el público al que se encuentra dirigido y el total de lectores potenciales.

A continuación, se muestra la información general de la referida orden de inserción

MEDIO	TAMAÑO	FECHA DE PUBLICACIÓN	COSTO TOTAL (\$)	CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO
El Universal	1/4 plana. Base. 13.76 cm base por 26.29 cm de alto.	24 de noviembre	\$ 20,000.00	09.02.136.04.06.04. 05.3611	Esquela por el fallecimiento del Sr. Emilio del Ángel Gutiérrez



## Objetivos alcanzados

Durante el cuarto trimestre de 2021

- 1.- Difundir los planes, programas, proyectos y actividades institucionales de manera integral.
- 2.- Realizar el uso eficaz y eficiente de los recursos económicos asignados a la institución para ejercer en actividades de comunicación social.
- 3.- Cumplir con el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos asignados a las actividades de comunicación social.

## Directrices y actividades a futuro

Con el presente informe, se concluye el ejercicio durante el año fiscal 2021, en el que se procuró la difusión de las actividades, planes y programas institucionales, con apego al uso racional y eficiente de los recursos programados.